

DECRETO 247 DE 2019

(febrero 19)

D.O. 50.872, febrero 19 de 2019

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Rubén Darío Acevedo Carmona, identificado con la cédula de ciudadanía número 8316536, en el cargo de Director General Código 0015, Grado 28 del Centro de Memoria Histórica.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social el contenido del presente decreto al doctor Rubén Darío Acevedo Carmona.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de febrero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

Susana Correa Borrero.